

Las dinámicas de la ciudadanía: posibilidades de una ciudadanía alternativa para la Comuna 10 de Medellín (Colombia)*

The dynamics of citizenship: possibilities of an alternative citizens to 10 of Medellin Commune (Colombia)

William Ortiz Jiménez**

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín (Colombia)

* Este artículo es el resultado de la investigación "Ciudadanía alternativa. Nueva forma de manifestación constitucional", realizada por el grupo Política y Guerra, adscrito a la Dirección de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín (DIME). La investigación fue reconocida por la Alcaldía de Medellín y publicada por la Universidad Autónoma Latinoamericana. Los resultados se encuentran publicados en Ortiz Jiménez (2010).

** Profesor titular, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Investigador principal y director del grupo de Investigación Política y Guerra. Doctor en sociología y ciencias políticas, Universidad de Granada (España). Magíster en Ciencias sociales: cultura y vida urbana, Universidad de Antioquia (Colombia). wortiz@unal.edu.co

Correspondencia: Calle 59 N° 63-20, Bloque 46, Medellín (Colombia).

REVISTA DE DERECHO

N.º 41, Barranquilla, 2014

ISSN: 0121-8697 (impreso)

ISSN: 2145-9355 (on line)

Resumen

Las dinámicas de la ciudadanía en la Comuna 10 de Medellín abre las posibilidades de una ciudadanía alternativa mediante la cual los empleadores, porque generan actividad laboral y público que gesta sus funciones en ella, logren acuerdos y pactos para procurarse los derechos civiles, políticos y constitucionales que les han sido esquivos por parte de la administración municipal. El objetivo de la investigación consistió en reconocer las dinámicas de la ciudadanía alternativa que se llevan a cabo en la Comuna 10 de la ciudad de Medellín así como las formas de manifestación constitucional. La metodología gravitó sobre un estudio de caso único, en el cual se seleccionó la Comuna 10, más conocida como El Hueco, Guayaquil o la Candelaria; se diseñaron los instrumentos (la encuesta, la entrevista y el diario de campo), se elaboraron gráficos estadísticos y se hizo un análisis descriptivo-cualitativo de los resultados obtenidos. Previamente, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el tema de la ciudadanía, la cultura política y los análisis constitucionales en contextos de impacto social, político y territorial, con aplicación de instrumentos propios de las investigaciones cualitativas y aplicadas.

La unidad de análisis la conformaron cinco organizaciones comunitarias de la Comuna 10, la Junta de Acción Comunal Local, entidades encargadas de las políticas de ordenamiento territorial, en este caso, Asoguayaquil y la Gerencia del Centro, así como la oficina responsable de la organización, planeación y desarrollo de la Comuna 10 y los empleadores, empleados y trabajadores del sector, a quienes se les aplicó alguno de los instrumentos: 600 en total.

Palabras clave: Ciudadanía alternativa, Constitución Política - Colombia, territorialidad, derechos políticos, justicia.

Abstract

The dynamics of citizenship in Medellin 10th Commune open the possibilities of alternative citizenship. Through it, employers, employees and public, who create their functions in it, achieve agreements to ensure civilian, political and constitutional rights that have been denied to them by the municipal administration. The objective of this research consists in recognizing the dynamics of alternative citizenship that take place in the 10th Commune of the city of Medellin, as well as forms of constitutional expression. The methodology is centered in the study of a unique case, the one of the 10th Commune, formed by El Hueco, Guayaquil and La Candelaria neighborhoods, we developed the research instruments (survey, interview and field

Fecha de recepción: 20 de junio de 2013
Fecha de aceptación: 26 de julio de 2013

journal), we created the graphical statistics and we performed a descriptive and qualitative analysis of the results. Previously, we performed a review of the scientific literature on the subjects of citizenship, political culture and the constitutional analysis in contexts of social, political and territorial impact with the application of instruments of qualitative and applied research. The unit of analysis was made up of five community organizations of the 10th Commune, the Local Community Action Board, some entities responsible for policies of land use, in this case Asoguayaquil and the Downtown Management, as well as the office responsible for the Organization, planning and development of the 10th Commune, and employers, employees and workers in the sector who took part in the survey: 600 in total.

Keywords: Alternative citizenship, Constitution, territoriality, political rights, justice.

1. INTRODUCCIÓN

El grupo de investigación “Política y Guerra”, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, está bastante comprometido con investigaciones que tengan como referencia la teoría política contemporánea, la ciencia política, la guerra y el conflicto. Entre los propósitos del grupo está llevar a cabo investigaciones que impliquen estudios de caso, en gran parte, en la ciudad de Medellín. Para esta ocasión, se presenta una propuesta de ciudadanía que por efectos de contexto y práctica hemos denominado *ciudadanía alternativa*. Para ello se recurre principalmente a las propuestas políticas de reconocidos filósofos, teóricos e investigadores de la ciencia política como John Rawls (2007), para la ciudadanía liberal; Robert Nozick (1988), para la ciudadanía libertaria; Jürgen Habermas (1999), para la ciudadanía republicana; Will Kimlicka (1996), para la ciudadanía comunitaria; Adela Cortina (1997), para lo relativo a la ciudadanía multilateral y la ciudadanía diferenciada de Kimlicka y Norman (1997)¹. Pero, sin caer en determinismos, la base teórica

¹ La propuesta de ciudadanía diferenciada, como forma de atender las necesidades de los grupos excluidos, planteó serias preocupaciones relacionadas con la capacidad de cohesión social y construcción de una comunidad política y de sentidos, a partir de reivindicaciones particulares. Del mismo modo, las políticas dirigidas a combatir la exclusión se divulgaron como opuestas a las políticas universalistas. Esto generó un falso antagonismo que solo recientemente comienza

fundamental para la investigación la proporciona Thomas Marshall (1998). Como se sabe, el concepto sociológico de ciudadanía al que alude Marshall sostiene que esta es un estatus de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros por pleno derecho de una determinada comunidad, en virtud de que disfrutan de derechos en tres ámbitos: civil, político y social. El ámbito civil abarca los derechos necesarios a la libertad individual (libertad personal, palabra, pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de suscribir contratos, y el derecho a la justicia). El ámbito político involucra el derecho a participar en el ejercicio del poder político, ya sea como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política o como elector de los miembros del mismo. Y por último, el ámbito social abarca tanto el derecho a un modo de bienestar económico y a la seguridad como a tomar parte en el conjunto de la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, según los estándares prevalecientes en la sociedad. No se desconocieron las propuestas de otros autores que en grado sumo amplían la discusión sobre el tema.

Las propuestas morales, políticas y jurídicas de estos pensadores delimitan modelos ciudadanos con diferentes elementos y características; se puede incluso establecer el principio básico que cada modelo ciudadano contiene: el modelo liberal considera la ciudadanía como un

a disolverse, cuando se conciben políticas selectivas que favorecen y permiten la inclusión de los grupos excluidos en sistemas universalizados de protección social. Para Kimlicka y Norman (1997), los derechos especiales de representación y los derechos multiculturales no amenazarían la cohesión social porque son reivindicaciones de inclusión, mientras que los derechos de autogobierno podrían corroer la función integradora de la ciudadanía. El debate sobre la identificación de los atributos de la ciudadanía con criterios pertinentes al universo masculino generó la noción de ciudadanía diferenciada, que canaliza propuestas de representación grupal de los oprimidos (Young, 1990). La negación de la ciudadanía a grupos de la población implica incluso "ausencia de espacios de reconocimiento y de vínculos propiamente civiles (lo que) se traduce en la dificultad para formular los dramas cotidianos (individuales y colectivos) en el lenguaje público de los derechos y, por eso mismo, con tendencia a que se los coloque en un pie de igualdad con los códigos morales de la vida privada" (Telles, 1994). La identificación del ciudadano con el hombre trabajador y proveedor tiene como consecuencia la construcción de una esfera pública externa al ambiente familiar del trabajo femenino y de la vida familiar, que aún se considera parte de la esfera privada, donde la regulación estatal y los derechos de la ciudadanía se encuentran ausentes (Fleury, 2005, p.14).

estatus de iguales libertades básicas; para el modelo libertario el ciudadano solo es el cliente de un Estado mínimo; los derechos políticos de comunicación y participación política —libertades positivas— son los que configuran el estatus de ciudadano del modelo republicano, lo que posibilita de nuevo el papel activo del ciudadano; y finalmente, el reconocimiento e igual valor de las diferentes identidades individuales y colectivas de los miembros de la comunidad política que son necesarios para una ciudadanía comunitaria (Beneitez, 2004, p.7).

En consecuencia, la investigación se estructura a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Existen diferentes formas de poner en práctica la condición de ciudadanía en escenarios en disputa territorial y socioeconómica?
- ¿Cómo se lleva a cabo la ciudadanía Alternativa en la Comuna 10 de la ciudad de Medellín?

La elección de la Comuna 10 obedece a las particularidades que allí se presentan: una lucha por el control del territorio, actores sociales en disputa por el ejercicio de la ciudadanía, y una miríada de grupos que ejercen las veces de organizaciones paraestatales². Igualmente, se tuvo en cuenta que son muy pocas las investigaciones que se han hecho en el sector y escasa la literatura que permitiera profundizar en un tema de tanto debate en el país y con pocas referencias internacionales. Solo en el 2007, este mismo grupo de investigación, llevó a cabo una pesquisa en Medellín encaminada a conocer sobre la cultura política de los habitantes de la ciudad y aspirantes a cargos públicos³,

² El término “paraestado” puede ampliarse en la tesis presentada por William Ortiz Jiménez en *Los paraestados en Colombia: fundamentación teórica y salidas políticas*. Medellín: UNAULA, 2009. Allí, se considera que son paraestados aquellas organizaciones al margen de la ley y del Estado legalmente constituido que han tomado por la fuerza el poder territorial, político, económico y hasta cultural, en vastas regiones del país. Para el caso de la Comuna 10, la investigación arrojó como resultado, que ciertos actores paramilitares asumen un control en la zona y mantienen un orden estricto en aspectos de seguridad, economía y poder territorial. Así lo señalaron las encuestas.

³ La investigación realizada en 2007 lleva por título “Cultura política y ciudadanía: grado de conocimiento que frente al tema poseen los candidatos a cargos públicos en Medellín y su Área

que abrió el espacio e interés por llevar a cabo nuevas propuestas en temáticas afines.

2. LA METODOLOGÍA

En esta investigación, además de la fundamentación teórica requerida según los objetivos formulados y los requerimientos en cuanto a la parte aplicada, se delimitan las siguientes partes:

Un rastreo teórico, complementado con un trabajo de observación sobre el campo de interés investigativo, esto es, la Comuna 10 de Medellín, más conocida como Guayaquil o El Hueco. El sustento teórico para esta primera parte está basado en una serie de monografías, trabajos de campo e investigaciones sobre el sector.

Una segunda parte la constituye la sustentación teórica de la teoría política. Diversos autores sirven de apoyo en este acápite, toda vez que los patrones de ciudadanía que se dieron en diferentes momentos de la historia política de Occidente configuraron, en gran medida, la teoría política contemporánea. Es necesario tener en cuenta que el tema de la ciudadanía es hoy uno de los de mayor discusión en los debates de la filosofía moral y política, la ciencia política y la sociología política. Entre las muchas causas del advenimiento de esta discusión destacamos las siguientes: Los desarrollos recientes de las teorías de la democracia a los procesos de democratización que viven las sociedades del siglo XXI; la discusión urgente que se está realizando sobre los derechos sociales, económicos y culturales; la crisis del Estado de bienestar, la construcción de Estados posnacionales, los altos flujos de migraciones a países desarrollados y los conflictos generados entre culturas; la ausencia de unas condiciones mínimas de subsistencia para una gran mayoría de ciudadanos del planeta a quienes se les está quitando el pleno ejercicio de una ciudadanía real, y las formas tan particulares de

Metropolitana, 2007", y fue publicada por la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín. Esta investigación posibilitó consolidar un marco teórico bastante amplio sobre los conceptos "cultura política" y "ciudadanía".

violar los derechos fundamentales sin distinción de raza, sexo y edad a un gran número de personas que subsisten en condiciones de extrema pobreza y que ante la indiferencia estatal se ven abocados a buscar alternativas políticas, sociales o económicas.

Ahora el problema ya no es ¿cuáles son los derechos y obligaciones de la ciudadanía? sino ¿qué es lo que un ciudadano es capaz de hacer o ser realmente? Pues el ejercicio real de aquella implica la capacidad de autodeterminación, de actuar y provocar cambios que pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos. Ello permite ampliar la naturaleza y los alcances de las demandas de la ciudadanía democrática a la hora de concebir una sociedad libre e igualitaria. Pero, igualmente, posibilita adquirir cierta ‘mayoría de edad’ para tomar decisiones ajenas al paternalismo estatal y procurarse los derechos cuando el Estado los desconoce. ¿Es esta en verdad una alternativa viable? Es muy dudoso, aunque en el transcurso de la investigación veremos que resultó ser una de las pocas posibilidades para consolidar la que hemos denominado *ciudadanía alternativa*.

La investigación se apoya en el trabajo de campo a través de encuestas⁴ y entrevistas⁵ que, pormenorizadas en gráficas estadísticas y analizadas cualitativamente, configuran la idea de ciudadanía alternativa que queremos dar a conocer. Esto es importante porque nuestra propuesta puede llegar a constituir una de las posibles líneas de investigaciones en el futuro. Es decir que la investigación abra las puertas para estudios similares en otras ciudades en las cuales se presenten características o situaciones análogas o parecidas y así hacer, posteriormente, exploraciones comparadas sobre las ciudadanías alternativas.

⁴ En total fueron 600 encuestas aplicadas y esquematizadas en seis aspectos relacionados con el sector. La modalidad consistió en estructurarlas de acuerdo con los objetivos propuestos y el grupo de interés bien sea empresario, trabajador o empleado. El trabajo de campo se desarrolló durante un período de 8 meses, comprendido entre los meses de marzo de 2011 hasta octubre de 2011.

⁵ Las entrevistas fueron codificadas por la Corporación Cultura Política, que dispuso de 25 entrevistadores y personal preparado para ello. Fueron semiestructuradas para poder tabular y extraer mejor los resultados

El equipo de trabajo investigativo estuvo conformado por un docente, doctor en sociología y ciencias políticas, un politólogo, un abogado, tres estudiantes de derecho, 25 encuestadores, estudiantes de la Universidad Autónoma y un director de trabajo de campo, miembro de la Corporación Cultura Política, encargada de la aplicación de las encuestas, entrevistas y el diario de observación.

Una vez consolidado el equipo, gran parte de la investigación giró en torno a una metodología que parte del análisis y de las reflexiones alrededor de las nuevas ciudadanías, la cultura política y las investigaciones sobre esta temática, además de los referentes constitucionales al respecto. La investigación se desarrolló mediante la aplicación de un estudio de caso único que podrá servir de referencia para otras ciudades, regiones o zonas que deseen aplicar este tipo de experiencias investigativas y para la elaboración de una memoria con las percepciones de los ciudadanos, de acuerdo con los objetivos formulados.

El tipo de investigación, estudio de caso único, se sustenta teóricamente, en la revisión bibliográfica de diversos autores respecto al tema de la ciudadanía, la cultura política y los análisis constitucionales —en competencia con los trabajos de impacto social, político y territorial en disímiles contextos—, como en el estado del arte al respecto y en la aplicación de instrumentos propios de las investigaciones cualitativas aplicadas.

La unidad de análisis, ya se especificó en el resumen. Pero es de aclarar que entre las encuestas, entrevistas, y demás instrumentos de aplicados, sumaron 600 en total.

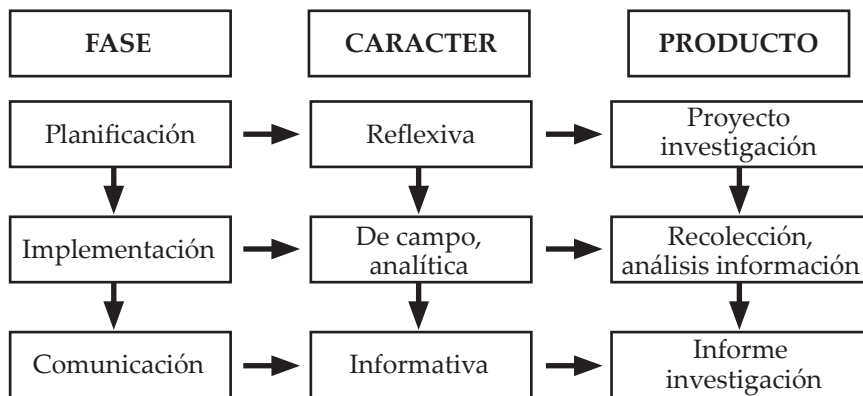
Las etapas del proceso del estudio de caso fueron las siguientes:

- La selección del caso
- Distribución y lectura personal para cada uno de los investigadores
- Recolección de información complementaria
- Deliberación sobre decisiones por tomar
- Redacción, trabajo en equipo

- Conclusiones preliminares
- Puesta en común en la zona de estudio
- Conceptualización y fundamentación del problema
- Programas de implementación, valoración y retroalimentación.
- Entre las técnicas de recolección de datos, se aplicaron entrevistas, observación, encuestas, diarios de campo, categorías de análisis para la variable ciudadanía, memoria como un referente teórico para posteriores investigaciones y análisis de datos.

Las fases básicas que identificamos en el proceso de investigación son las de planificación, implementación y comunicación de los resultados, que corresponden a cuatro etapas: reflexiva, de campo, analítica e informativa. Diseñar el proyecto de investigación; recoger y analizar información y redactar el informe de investigación para la divulgación y comunicación de los hallazgos son los productos finales. A continuación se presenta el esquema aplicado.

Esquema 1. Fases del proceso de investigación



El proceso se inicia con la determinación del tema para investigar. Es decir, la selección de lo que va a ser el objeto de estudio, el tópico de interés. La tarea principal en este momento es la explicación del problema de investigación. Como afirma Yuni (1999, pp.15-21): “Los

problemas de investigación en los enfoques cualitativos se relacionan con las prácticas de los actores sociales o son interrogantes sobre las interpretaciones que estos realizan de los hechos". Identificar estos interrogantes implica definir cuáles parámetros se desean afrontar para la comprensión de una determinada realidad y, sin lugar a dudas, la preferencia por un tipo de respuestas.

Es muy importante no confundir los problemas prácticos con los problemas de investigación, continúa diciendo Yuni, (1999, p. 17) "para que un problema práctico se convierta en motivo de indagación científica tiene que convertirse en un problema de conocimiento, debe señalar qué es lo que no se sabe y se quiere investigar y debe quedar expresado a través de las preguntas de la investigación". Estas preguntas identifican el fenómeno a estudiar, focalizan el objeto y lo que se desea saber sobre el tema. Se trata de interrogantes capaces de mantener la curiosidad e interés del investigador durante todo el proceso, que le inciten a la reflexión constante y a la autocrítica. En un principio estos temas o interrogantes pueden ser amplios y se van perfilando conforme avanza la investigación. Su naturaleza determina el proceso general y la elección de unos métodos concretos.

Una particularidad de la formulación del problema en las metodologías cualitativas es que "el investigador una vez que está en el campo, va reformulando el problema, complejizándolo, enriqueciéndolo o incluso abandonando búsquedas que aparecen como incontendentes" (Yuni, 1999, p. 17). Postula, además, que "el problema, las aspiraciones y la metodología pueden cambiar según prosigue la investigación." A través del análisis de la información bibliográfica y experiencial sobre el tema, podemos constatar la importancia que la comunidad científica otorga al mismo y así ir dando cuerpo a un marco conceptual que avallará teóricamente la investigación y se convertirá en referencia durante todo el proceso. Este marco teórico es el que permitió, además, justificar y revisar los objetivos.

Sin lugar a dudas, definir la estructura metodológica que hizo posible implementar y avanzar la investigación es, en nuestra opinión, la mayor riqueza de cualquier proceso de investigación y el mayor privilegio de

todo investigador. En la investigación cualitativa esta estructura o diseño general surge de la reflexión del investigador tras un primer contacto con la realidad objeto de estudio. Se trata, como afirman Gimeno y Pérez (1989, p. 12) de “la planificación de las actividades que deben llevarse a cabo para solucionar los problemas o contestar las preguntas planteadas” y sirve para situar al investigador en el mundo empírico. Este diseño debe ser flexible para ir adaptándose a las distintas situaciones que emergen a lo largo de la investigación. Desde esta lógica de investigación, las conclusiones finales se convierten en propuestas de acción cuya difusión y comunicación son necesarias para culminar este proceso.

Metodología del estudio específico de la Comuna 10

Como insumos para este estudio se emplearon la indagación contenida en los datos estadísticos proporcionados por Asoguayaquil, la Gerencia del Centro, la Caja de Compensación Familiar de Antioquia —Comfama— y la información brindada por los empresarios, administradores y el público en general de la Comuna 10, sector Guayaquil.

Con base en lo anterior, se utilizaron las siguientes fases para la investigación en la Comuna:

1. *Estrategias de lectura social*: Dirigidas a sondear el sector formal, mediante el diseño y aplicación de una encuesta con indicadores socioeconómicos, políticos y jurídico-constitucionales a los comerciantes formales del sector y al público que posee algún vínculo laboral en Guayaquil, sector El Hueco. Y, otra, a través de un recorrido de observación por el área de estudio, se hizo con el objetivo de contrastar la informalidad como un factor determinante en las dinámicas, no solo de la zona sino del centro de la ciudad, y detectar aspectos relacionados con la seguridad, el subempleo, los cambios en el uso del espacio físico y las áreas de mayor confluencia. El sentido fundamental de este ejercicio consiste en la posibilidad de obtener un panorama lo más cercano posible de la transformación socio-económica, política y cultural relacionada con el Plan Parcial del Municipio, y los beneficios que en este sentido brinda a la Comuna.

2. *Formato de encuesta a los comerciantes y empleados:* Se distribuyeron 600 formatos entre encuestas, entrevistas, diario de campo. Los instrumentos los aplicó directamente la Corporación Cultura Política. Se obtuvo respuesta de 498 formatos, lo cual sitúa el nivel de representatividad en un 83.1%. En un sector donde existe un recelo hacia el suministro de información, desconfianza en los fines para los cuales va a ser utilizada, y distancias con respecto al Estado y su rol planificador y pacificador, consideramos que este nivel de respuesta es significativo.
3. *Obtención de datos:* La encuesta aportó datos estratégicos que actualizan la información del sector con respecto a otros estudios (ver bibliografía) y permitió sondear a profundidad aspectos relevantes de las dinámicas políticas, socio-económicas y legales del sector. Igualmente, por su intermedio se pudo verificar la tendencia a la transformación de usos, el bajísimo o casi inexistente uso de vivienda en la zona, la presencia de ciertos grupos de justicia comunitaria o privada que han operado allí por décadas, la relación estrecha entre informalidad y formalidad.
4. *Componentes explorados:* El diseño de la encuesta explora, principalmente, seis componentes, a saber: ciudadanía y derechos humanos, ciudadanía y seguridad social, ciudadanía y libre empresa, ciudadanía y administración local, ciudadanía y justicia, ciudadanía y seguridad.
5. *Estudio focalizado:* El enfoque de la encuesta nos permitió el acercamiento a las inquietudes del sector tanto formal como informal, se complementó con un estudio focalizado desde la perspectiva pedagógica de triangulación de información, mediante la cual los datos son analizados en primera instancia de acuerdo con el registro descriptivo. Luego se contrastaron con la fundamentación teórica y, posteriormente, se obtuvieron las conclusiones sobre los mismos. El estudio en su totalidad duró aproximadamente 18 meses, previa elaboración teórica y consulta sobre el estado del arte en cuestión.

Herramientas para la construcción de información

En la ficha construida para dar cuenta de las llamadas ciudadanías alternativas del sector, se planteó el seguimiento y rastreo de la zona aledaña a la Universidad Autónoma Latinoamericana, epicentro educativo de la Comuna 10. Asimismo, lugares comerciales, sitios de interés, sitios de actividades laborales, puntos de encuentro, lugares de máxima concentración de público, zonas de recorrido peatonal y vehicular. También se buscó dilucidar los usos espaciales más frecuentes de los transeúntes, el manejo del espacio público y los aspectos relacionados con la vigilancia. Estas observaciones se fueron complementando con aquellas otras que emergían en los tiempos de la construcción de la información y que inicialmente no fueron incluidas en la ficha.

Con la segunda ficha, aplicada a manera de entrevista-conversación semiestructurada por los integrantes de la Corporación Cultura Política, se identificaron elementos significativos que nos hablan de las trayectorias de las dinámicas sociales, políticas, constitucionales y culturales de los comerciantes y administradores de la ciudad; de los tiempos e historias que los vinculan a la vida del sector de Guayaquil; de sus actividades laborales y familiares, así como de las condiciones económicas actuales. También permitió descubrir cierto tipo de relaciones al interior del gremio de los administradores, comerciantes e industriales, y su correspondencia con el sector informal de la zona de estudio. En ese mismo sentido, la herramienta posibilitó construir información sobre las apreciaciones de los pobladores respecto a los derechos humanos, la seguridad social y empresarial y el desarrollo local y cómo han influido tales aspectos en sus labores comerciales. Igualmente su percepción y sus juicios valorativos sobre el control ejercido en las calles por la oficina de espacio público municipal. Esta ficha marcó el derrotero de la información cualitativa y cuantitativa sobre los comerciantes e industriales y sus relaciones con el sector.

La selección de la muestra, tanto de trabajadores como de los empresarios, fue motivada principalmente por lógicas metodológicas. El sector goza de mucho prestigio en cuanto a la dinámica y pujanza económica, es patrimonio de familias, colonias de municipios vecinos como Mari-

nilla, El Santuario, Guarne y el Oriente cercano, que poseen el don del comercio y lo practican con cierta facilidad y regularidad. Es importante anotar que el transcurso del tiempo les ha garantizado a ciertos trabajadores y venteros del sector una 'institucionalización' tácita innegable, al menos en el imaginario de aquellos que hoy ocupan los puestos de venta o las zonas especiales de comercio, estos incluso se heredan y se refrendan por su tradición. Además, los trabajos ocasionales sirven para que muchas familias logren el sustento diario, lo cual es notorio en la llamada economía del 'rebusque', muy propia del lugar. Ejemplo de ello sucede con los carros de transporte de las mercancías, los cuales hacen posible que los 'coteros' (personas que bajan o suben la carga) tengan un trabajo ocasional.

En ese gran renglón de la economía informal, caracterizado aquí por los vendedores que denominamos estacionarios, hay diferencias significativas que deben mencionarse para comprender con mayor precisión las particularidades estructurales que configuran ese sector. Diferencias en cuanto a tipos de productos, ubicaciones, temporalidades de trabajo diario y de permanencia histórica en el lugar, de legitimación de sus ocupaciones gracias a permisos otorgados por la dependencia administrativa municipal conocida como espacio público, y/o concesiones especiales de otros actores sociales.

Cabe señalar que los horarios definidos por la administración municipal, y en parte por las distintas temporalidades de cada día, son los que condicionan las dinámicas económicas, sociales, culturales y de movilidad en el sector. Esto hace que ciertos actores aparezcan o desaparezcan de la escena urbana, que cierto tipo de mercancías tengan menor o mayor demanda en momentos específicos, que se generen o no espacios para el control o la vigilancia. Todo se enmarca en un juego de identidades y manifestaciones culturales que no son fáciles de percibir. El transeúnte ocasional no se percata de quién lo vigila, quiénes poseen X o Y tipo de poder, y cómo se relacionan los actores en los distintos escenarios urbanos. Se podría indicar, por ejemplo, que en las horas de la mañana hay un grupo de personas a veces muy distintas de las que operan en la tarde y la noche. Hay una especie de rotación

del público, de acuerdo con las necesidades de alimentación, trabajo o solución a las necesidades básicas de ellos.

Al hablar de estas temporalidades específicas donde funcionan, por ejemplo, restaurantes o puestos de jugos de frutas que luego dan paso a puestos de reparación y venta de electrodomésticos o de comidas ‘más livianas’, se remite a unas estrategias comerciales concretas, así como a redes de apoyo y de colaboración frágiles y fragmentarias que involucran a los venteros, usuarios, visitantes y peatones que por allí se desplazan. Sobre la identificación y funcionamiento de esas ‘estrategias’ de supervivencia, que los distintos actores crean en la vida cotidiana, es que recae el ámbito de la ciudadanía alternativa. Esta no sería posible sin el continuo fluir de la población asentada en la Comuna, y las personas que se benefician en cierta medida del vaivén cotidiano que, en grado sumo, complementan el cuadro de relaciones e interacciones del sector de El Hueco.

El comercio ejercido por los venteros ambulantes es bastante típico. Veamos: gran parte de los llamados comerciantes estacionarios (en este caso quienes venden productos de consumo alimenticio) adquieren sus materias primas en otros lugares, principalmente en la plaza minorista. Durante las primeras horas del día transportan sus productos hasta donde se ubican sus negocios, y allí mismo los procesan, empaican y transportan hasta llegar al consumidor. Esa estructura fragmentaria y frágil de relaciones comerciales y laborales se irriga a otros sectores poblacionales, permitiendo que otras personas del sector se encarguen, por ejemplo, de recoger y limpiar los desechos de la fruta o verdura arrojados a la calle, moviendo una economía caracterizada por el ‘rebusque’ o el diario. Luego, guardan sus ‘chazas’ en almacenes, bodegas, garajes o depósitos cercanos, lo cual genera ingresos para los dueños de los locales y, por último, comparten o hacen trueque con otros comerciantes que expenden otro tipo de productos.

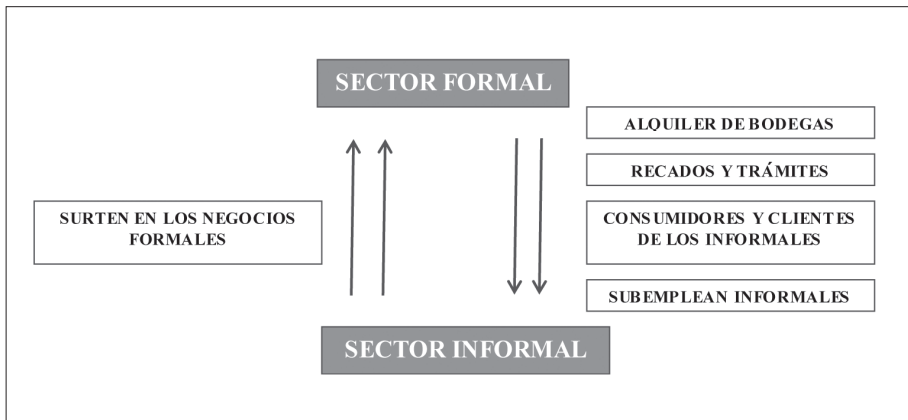
En ambos casos se evidencia un tipo de relaciones comerciales y sociales que podremos caracterizar como endógenas y exógenas. Las primeras aluden a las relaciones de reciprocidad económica al interior del mismo sector, un consumo mutuo de cada uno de sus productos;

mientras que las segundas, nos hablan de unas relaciones comerciales y sociales que vinculan y estructuran una economía macro o de amplio espectro, que relaciona otros sectores significativos de la ciudad; en este caso en particular, en el renglón de los alimentos, con una central de abastecimientos como la plaza minorista (Gómez, 2003, p. 15).

Relacionado con lo anterior, los recados, los mensajeros, los tramitadores y los gestores de servicios ocasionales se encomiendan por parte del sector formal a la mano de obra informal presente en la zona, para el cargue y descargue de mercancías, trámites para el envío de encargos, entre otros. Es oportuno anotar que gran parte de los negocios informales son surtidos de los comercios formales de la comarca y que algunos almacenes del sector formal disponen de vendedores ‘estacionarios’ en la calle para ofrecer sus propias mercancías (Gómez, 2003, p.10).

El subempleo es fácil detectarlo enmascarado bajo otra modalidad: los dueños de las carretas, de los triciclos, de las verduras, de las frutas, de los termos para la venta de tinto y “perico”, contratan y subemplean a otras personas que ‘trabajan’ por las calles (Gómez, 2003, p.10). Al final del día se reparten las ganancias obtenidas, previa reposición de la inversión en los productos o las mercancías.

El siguiente esquema ilustra de manera más precisa el anterior análisis.



Fuente: Elaboración propia con base en la información recolectada por el equipo de trabajo.

3. CONDICIONES DE LA VARIABLE CIUDADANÍA Y CIUDADANÍA ALTERNATIVA

Para este acápite se hizo una lectura pormenorizada de los resultados de las encuestas y demás instrumentos aplicados a las 600 personas que respondieron al formato, y luego se relacionó con el concepto de ciudadanía en el marco de las aproximaciones teóricas.

Una vez hecho el cruce de las variables se encontró que para el ciudadano común de la Comuna 10, la variable ciudadanía es asociada, en mayor medida, a la pertenencia con el territorio. Por su parte, los empresarios la relacionan con la expresión cotidiana del concepto, es decir, lo que han escuchado en diferentes espacios. En términos generales, la ciudadanía es percibida de una manera más visible con la noción de Estado, lo cual deja al margen la correspondencia del individuo con los aspectos encaminados hacia los derechos políticos, culturales y sociales que define la teoría de T. H. Marshall. Aunque en la actualidad, la ciudadanía como status, en la concepción de Marshall, parece no tener cabida, pues hoy la ciudadanía concibe los derechos como construcciones históricas que dependen del hacer humano, de la ética de la solidaridad y de la justicia social para consolidarse en la sociedad múltiple y global (Cabral, 2003, p. 36). Resalta el significado que se da entre el término y la respuesta asociada con la politiquería: el referente común reduce, por lo tanto, la existencia de la ciudadanía a procesos de coyuntura electoral. No hay un sentido de ciudadanía vinculado al orden comunitario, al trabajo en equipo, a la búsqueda de objetivos comunes, al interés común, siguiendo la propuesta teórica de Adela Cortina en cuanto a las ciudadanías multilaterales. “la ciudadanía es un objetivo común que tenemos con la comunidad (Nº 2, 2010). Este aspecto es de resaltar ya que, con fundamento en la cultura antioqueña, la solidaridad y el sentido comunitario es un valor ancestral que determina las relaciones sociales en todos los ámbitos.

Al preguntar a los actores de la Comuna si conocen o no sus deberes y derechos como ciudadanos manifiestan un desconocimiento sobre los mismos. Solo el 39% de los ciudadanos no empresarios respondió afirmativamente que alguno o algunos de los derechos les son consti-

tucionalmente propios, respuesta muy cercana a la de los empresarios del sector, con un 36%. Pero también se observa que más de la mitad de los trabajadores desconocen sus derechos, lo cual indica que quizá no concurre el interés por conocerlos o porque existe cierto ‘analfabetismo’ frente al tema. Entre los derechos y deberes más reconocidos por las personas de este sector se destacan: derecho al trabajo, a la vida, a la educación, a la salud, y deberes tales como: acatamiento de las normas y el respeto por el otro. Esto incide mucho en la modalidad de los contratos laborales, la poca o casi nula participación en las decisiones que pueden tomar en aspectos que afectan a la Comuna 10, y en la ausencia de políticas de deliberación y discusión política. Contrastando los resultados con la fundamentación teórica del texto, se puede inferir que al desconocer la norma constitucional que protege los derechos del trabajador, estos acuden a instancias que se los procuren, sin entrar al análisis o la reflexión sobre las mismas. Es una forma alternativa de solucionar sus conflictos o de llevar a cabo políticas de participación y reconocimiento del poder.

La propuesta, entonces, de una ciudadanía alternativa, observadas estas condiciones en la Comuna objeto de estudio, tiene que ver en “cómo la sociedad responsable se está posicionando ante los desafíos de la desigualdad, del nuevo mundo del trabajo, del multiculturalismo, de las cuestiones éticas y religiosas. La esperanza de un mundo más justo hace que el ciudadano del mundo, sujeto de derechos, busque nuevas salidas”. (Cabral, 2003, p. 19). En el entorno de la Comuna, la igualdad de los ciudadanos ante la ley pasó a ser comparada con la desigualdad de la ley ante los ciudadanos, aspecto que marca la diferencia entre derecho y justicia, por parte de los diferentes estratos y clases sociales.

En cuanto a la relación de la variable ciudadanía con los derechos como la educación, la vivienda digna, el trabajo y la salud, es bastante significativa. Además, son los que mayor referencia tienen con respecto al concepto de ciudadanía. En este escenario, la ciudadanía está asociada al carácter de la participación de los individuos para la construcción de los derechos. “Es el Estado el que nos debe procurar los derechos... estos son un beneficio para nosotros” (N° 2, 2010).

Hay una sana implicación de los derechos asociados al ámbito privado de los ciudadanos, esto es, a la libertad, a la propiedad privada, a la libertad de culto y a la libertad de expresión, con las prácticas en el sector. Por lo que “la defensa de la propiedad privada es lo que ha generado en la Comuna un sentido de propiedad y de asociación, basado en actividades de mercado” (N°3, 2010). Llama la atención el porcentaje de personas que consideran la justicia como un derecho que se practica con frecuencia en la Comuna 10. Quizá esto se haya hecho muy evidente a partir de la restructuración urbanística que ha vivido el sector en los últimos años.

En cuanto a las modalidades de trabajo, las negociaciones, la creación de empresa, transferencia de mercancías, entre otros aspectos, es algo que la misma comunidad se procura por diversos medios, al margen de lo que les puede brindar la administración municipal. Es importante anotar que sí existen formas alternativas en solución de conflictos, libre empresa, asociatividad, formas de consumo y en menor proporción, bienestar social, todas estas sin depender en grado sumo de los entes estatales. Esta condición es, precisamente, la que evidencia la existencia de ciudadanías alternativas⁶ que, según nuestra propuesta, los ciudadanos y las organizaciones comunitarias solucionan, por diversas vías, sus problemáticas económicas, sociales, políticas, entre otras. Manifiestan, por ejemplo: “los conflictos los solucionamos nosotros, no requerimos de la autoridad” (N° 6, 2010). Y complementan: “Por las dinámicas propias del sector, el conocimiento en temas de índole laboral y el conocimiento sobre cierto tipo de derechos, existen escenarios de socialización tradicionales en donde, una vez finalizada la jornada laboral, se abordan temáticas concernientes al ámbito jurídico relacionado con el trabajo” (N° 6, 2010). Esa es la visión que presentan los empresarios y empleados del sector.

⁶ El concepto obedece a que en el lugar de estudio, la Comuna 10, ocurre un continuo, un permanente cambio y una reconfiguración de los espacios, de las nuevas formas de organización, la incesante búsqueda de alternativas, de solución a los problemas y conflictos que acontecen a raíz de la lucha por el poder y en la pretensión de un reconocimiento de los derechos sin discriminación alguna.

Al cotejar el aspecto relacionado con la seguridad en el sector se presenta la doble instancia: aquella que propicia la administración municipal en lo que tiene que ver con la policía, y organismos de seguridad, y el ámbito de la seguridad privada. No sin duda “hay formas alternas de seguridad, porque el sector lo requiere, y eso nos ha propiciado un lugar más seguro” (N° 7, 2010). Todo parece indicar que “las formas alternas”, son las CONVIVIR, que aún están enraizadas en la Comuna 10. De hecho, en las visitas de observación se notó que había poca presencia de la policía o del ejército, pero el consenso en general dice que es un lugar seguro o que, al menos, ha ganado en seguridad desde hace algunos años. Es más, “la seguridad del sector depende, en grado sumo, de la capacidad de pago de los comerciantes y las formas alternativas de obtenerla” (N° 8, 2010). Se observó que gran parte de los actores de la Comuna mantienen cierto hermetismo y desconfianza para responder a las preguntas relacionadas con el pago de seguridad privada. Aun así, los pocos que lo hicieron reconocen que en el sector impera la ley del más fuerte, que en este caso, es la seguridad que brindan terceros, esto es, organizaciones al margen de ley. “El cobro por seguridad es una práctica que impera desde hace cerca de 20 años, y que hoy se le conoce en el lenguaje popular, como la ‘vacuna’”. (N° 8, 2010). Quizá gran parte de los empresarios o administradores prefiera hacerlo a someterse a las amenazas constantes o a quedar en manos de grupos ilegales que imponen su propia ley. Se argumenta, además, que “no es que el Estado haya dejado de hacer presencia, sino que hay cierta desconfianza y formas alternativas de brindarse este derecho” (N°8, 2010). Los empresarios, en gran porcentaje, son los que más pagan y aceptan las condiciones de otras organizaciones que procuran el orden a falta de la presencia del Estado. Esta es una clara muestra de la ciudadanía alternativa: cuando el Estado no hace presencia, son otros los actores que asumen su papel.

En la búsqueda por identificar actores y formas de ciudadanía alternativa, notamos que asistimos a una mayor fragmentación social, desprotección, una macrodesestructuración (Castel, 1995, p.10), además que la menor estructuración a nivel de la sociedad en su conjunto contrasta con una creciente articulación en espacios menos agregados de la ac-

ción social. Por ello es necesaria una apreciación de la complejidad, de la historia como proceso abierto, de la necesidad del acuerdo y la negociación como base de la convivencia, junto a una visión modesta respecto al poder estatal, comunitario, de las personas, para transformar lo cotidiano (Castel, 1995, p.12). Esta es una práctica muy sui géneris en cierto tipo de organizaciones, máxime cuando de lo que se trata es de buscar soluciones a un problema que, en gran parte, se le salió de las manos al Estado: el de la seguridad. En concordancias con ello, estas interacciones múltiples, diversas, heterogéneas, son formas de intercambio social que a veces aparecen como un modo de funcionamiento y en otras ocasiones como propuesta de acción. Pensar en red/actuar es una estrategia que nos habilita para relacionar las producciones sociales y la subjetividad que en ellas se despliega (Saidon, 1995, p. 16).

4. LAS IMPLICACIONES DE UNA CIUDADANÍA ALTERNATIVA

Una alternativa planteada parecería ser contrastar el concepto de ciudadanía con adjetivos que lo acompañen y lo aclaren. De esta manera, se producen ‘ciudadanías sexuales’, ‘ciudadanías informales’, entre otras. Si este es el caso, surge sin embargo la inquietud de que de si la categoría ‘ciudadanía’ mantiene algún tipo de especificidad por sí misma, o si debemos considerar abandonarla o remplazarla por algún concepto que dé cuenta de los procesos en los que sujetos diferentes invocan y son interpelados a través de sus diferencias con el Estado, sus instituciones y los sistemas de derechos (Wappenstein, 2010, pp. 111-112).

Uno de los problemas de fondo podría estar cimentado en otro aspecto que merece una mayor reflexión: el que tiene que ver entre la relación del concepto de ciudadanía y el de Estado, tema que hemos venido analizando. Evidentemente, las nuevas prácticas y nociones mantienen un diálogo con el Estado y sus instituciones. Pero también fuera de él, expandiendo el ámbito de lo político, lo cultural, lo económico y hasta lo legal. La ciudadanía sexual, la ciudadanía social (para participar libremente en las decisiones de la sociedad), y la ciudadanía económica (para tener derechos a la libre empresa y la libre inversión), por citar

solo unos casos, hacen evidente este aspecto. Sin embargo, el hecho de que las nuevas prácticas ciudadanas hayan agrandado el enfoque y los ámbitos de competencia, más allá de los atributos formales entendidos tradicionalmente como dominio de la ciudadanía, no implica que la articulación con el Estado sea aleatoria. Si se habla de ciudadanías es indispensable también enlazar una discusión sobre el Estado, no simplemente como trasfondo o contexto, sino en su construcción analítica y sus manifestaciones sociopolíticas concretas e inclusive formales (Wappenstein, 2010, p.112). Además, porque para las personas que habitan o transitan cotidianamente la Comuna 10, la ausencia del Estado y la falta de una política de reconocimiento como sujetos de derecho, los pone en una situación especial, en la cual, muchas veces, se encuentran más dominados por el miedo. No siempre logran identificar a los actores que brindan la “seguridad” y propician las acciones directas de protección, desplazamiento y control del territorio. Impera, en muchos casos, el miedo y la zozobra. Así vemos, entonces, que en el límite, la abolición del derecho de ciudadanía implica la desaparición de todos los derechos. Un principio elemental de la ciudadanía es el de la igualdad o, al menos, una orientación que favorezca la orientación de las desigualdades sociales (Marshall, 1998, p.74).

De nuevo se nota la falta de convocatoria de la administración municipal y la desconfianza que los actores de la Comuna 10 manifiestan frente al poder público. Es notoria una dinámica de mutua desconfianza entre organizaciones, lo cual permea y afecta la gobernabilidad y la legitimidad. Muestra de ello es que solo el 2% de los encuestados conoce el Plan de Desarrollo Municipal. Por ende, puede inferirse que no existe una comunicación directa entre el sector público y la ciudadanía para crear y consolidar lazos y espacios que fomenten la participación ciudadana.

Realmente, la comunidad no reconoce los mecanismos y las instancias propuestas por el Estado para participar en decisiones colectivas y construir comunidad política. Y un gran porcentaje de la población desconoce la información sobre los proyectos por ejecutarse en el sector. Quizá la situación obedezca a hechos como la falta de una orga-

nización que convoque a la población trabajadora para brindársela o, quizá, por tratarse de una población de tránsito o porque no la hay.

Esto muestra una vez más, la manifestación de una ciudadanía alternativa, es decir, aquella que busca por sus propios medios procurarse los derechos que, a instancias del Estado, les han sido negados. Así que ciudadanos son aquellas personas que tienen un derecho reconocido a participar en deliberaciones acerca de cómo han de resolver los asuntos correspondientes al escenario de lo público en la medida en que puedan. Esto nos permite una aproximación a lo que bien se entiende por ciudadanía: una orientación hacia el espacio público, un espacio no reclamado por la propiedad privada. Como bien señala Crouch (1999, p. 266): “Conseguir algo a través de la ciudadanía, es hacerlo por incorporación a un proceso colectivo; conseguirlo como cliente es comprarlo”.

Así vemos, entonces, que la ciudadanía que proponemos como o alternativa, respetando las consideraciones del caso, es un concepto plural, dinámico y abierto, que hace necesaria la formación de una conciencia crítico-reflexiva, que haga posible que tanto hombres como mujeres, sean capaces de elaborar nuevas racionalidades en las que estén presentes valores como la ética, la solidaridad, la seguridad y la paz. Todos sabemos que el Estado muchas veces no ajusta la esfera constitucional a encaminar los derechos a todos los ciudadanos y, aquellos que quedan al margen tratan de hacerlo por sus propios medios.

5. CONCLUSIONES

Vemos entonces que el concepto ciudadanía alternativa se gesta, nace, crece y se reproduce en la ausencia del Estado que, aunque realiza acciones puntuales en el tratamiento de las diferentes problemáticas, estas no siempre hacen reconocimiento a los derechos fundamentales de la sociedad, puesto que no los contempla desde su integralidad social, sino como sujetos de normas objetivas legales y que los convierte en barrera para el desarrollo creativo de algunos núcleos de ciudadanos. Así, actúan de manera alternativa, con normatividad y leyes propias.

Igualmente, “la falta de verdaderas políticas públicas, es una de las causas del surgimiento de la ciudadanía alternativa” (Nº 11, 2010).

Bien afirma Julios-Campuzano: la fragmentación de la ciudadanía supone, en cierta medida, la incorporación del principio de la diferencia que con tanto vigor ha sido reivindicado por las teorías postmodernas, aunque esa ‘diferencia’ sea introducida en un sentido bien distinto. Frente a la concepción homogénea e igualitaria de la ciudadanía como un estatus único de los miembros de la comunidad, situados en pie de igualdad, la sociedad actual ha generado tendencias a la diferenciación que traducen la necesidad de ajustar la atribución de facultades y derechos en función de las posiciones diferenciadas de los miembros de la comunidad política. En este contexto, la ciudadanía deja de ser un concepto singular para ramificarse en un conjunto plural de situaciones diferenciadas en función de las cuales se definen los derechos y deberes de los individuos dentro de la comunidad política (De Julios, 2007, p.340).

En este contexto, el tema de la ‘seguridad’ como tema agendado por el Estado, se instaló como cuestión social. Es decir, como problema acerca del cual hay consenso “que se debe hacer algo”. La seguridad no es más que la ‘seguridad ciudadana’ recortada a la prevención y represión del delito. Esto es, el amplio espectro de las demandas de aquello que pedía la gente, se eligió escuchar las demandas de seguridad ante la violencia y el delito, “pero no se acordaron otras formas de solucionar los conflictos, ni las violencias cotidianas sin tener que acudir a la represión como única vía” (Nº 11, 2010).

Así, la seguridad es una más de las tantas dificultades con las que se encuentra el Estado para brindar a los individuos la posibilidad de un ejercicio efectivo de la ciudadanía con todo lo que ello implica. Por lo tanto, se ha dado lugar al surgimiento de organizaciones y formas de organización comunitaria que, en este trabajo, hemos denominado ciudadanías alternativas, puesto que producen normas de convivencia propias.

Uno de los hallazgos principales en esta investigación llevada a cabo en la Comuna 10 es el que tiene que ver con la estructuración del comercio en pequeñas redes de empleo y subempleo, que crean distinciones sociales y económicas al interior del sector informal. Dicha estructuración deteriora lentamente la calidad de vida de estas personas, especialmente, de aquellas que se ubican en la parte inferior de esas 'pirámides' organizacionales. A tal punto que:

La falta de una organización gremial con validez social hace que estas relaciones verticales perjudiquen a la mayoría de los trabajadores de la comarca. Las mismas condiciones de informalidad, articuladas a las fluctuaciones del empleo, así como al recelo y desconfianza en los intentos organizativos de particulares, hacen que ni siquiera quede tiempo ni ánimos para pensar en organizaciones colectivas que defiendan los derechos de los trabajadores informales. (N° 12, 2010).

Ahora bien, las percepciones que tienen los trabajadores, vendedores estacionarios y ambulantes y, quizá, los empresarios y administradores sobre el control policial y del espacio público en el sector dan cuenta de una historia de tensiones y violencias físicas, psicológicas y simbólicas, que se agudizan cuando no los dejan trabajar. Por tal motivo, se recurre a una forma de organización muy propia, con características sui géneris, y alternativas de solución a los problemas cotidianos. Esa es la ciudadanía alternativa a la que hacemos referencia, la cual regula la forma de organización, la situación laboral y los aspectos de control y vigilancia. En el proceso de observación, por ejemplo, se identificó un descontento que se convierte en odio hacia las personas encargadas de regular el espacio público y muchas veces se actúa, frente a ellas, a través del maltrato verbal y físico. Estas situaciones crean condiciones de recelo y malestar ante las obras de renovación urbanística en el sector, porque "Son un motivo más para sacarlos y quitarles sus trabajos en la calle". (N°12, 2010).

Teniendo en cuenta la generación de subempleo (empleo informal), incuestionable en este sector, podemos establecer y registrar que esta modalidad afecta, en muchas ocasiones, el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, siendo impensable lograr la justicia en

las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social. Esta forma de trabajo deja en evidencia la poca o nula afiliación a la seguridad social, aunado al hecho de que se asignan labores que atentan contra la dignidad de los trabajadores, por ejemplo, la explotación laboral en términos de horarios exhaustivos que no se compensan con el salario percibido, no se reconoce el tiempo extra laborado, ni se entrega la indumentaria legal para el cargo y, para muchos, el salario que recibe es por debajo del mínimo legal vigente. Además, se logró percibir que se emplean menores en edad de escolaridad. Esto produce una ingente deserción en los colegios en virtud de las agobiantes necesidades económicas de sus hogares, lo cual frustra sus proyectos de vida al no poder acceder a un conocimiento calificado que les permita no solo ser libres, sino obtener una mejor calidad de vida para sí y para los suyos.

Quizá, con mucha razón dicen los comerciantes formales e informales de la Comuna, que “es una zona muy tranquila en la cual existe seguridad y nada de robo o atracos” (N°12, 2010). Lo cierto es que en el sector es normal para los comerciantes, el pago de altas sumas de dinero por concepto de la denominada ‘prima comercial’. No obstante, hay un desconocimiento generalizado frente a la tributación y evaden, con intención proterva, tal obligación. Se asume el IVA como un impuesto pagado por ellos, cuando en realidad constituyen meros canales de recaudo, respecto de las compraventas de mercaderías que surgen entre ellos y el consumidor final, quien realmente es el que lo asume o paga. Por lo demás, se debe resaltar que no hay credibilidad alguna frente al propósito, inversión social o bienestar ciudadano, que pueda generar el pago de dicho impuesto, por lo que queda descartado el sentido de pertenencia y el convencimiento tributario. También es notoria la existencia de un fuerte posicionamiento de grupos y empresas, en el mejor de los casos, de vigilancia privada en el sector: se desplaza la función estatal de vigilancia y protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos, por la de los grupos armados de seguridad privada. Igualmente, hay descontento con los canales legales para la resolución de conflictos. Esto obliga en la mayoría de los casos a recurrir a los factores de poder real que hacen presencia en la zona

Sin lugar a dudas, se nota de manera generalizada tanto en empleados como en empleadores, la poca o nula participación en los programas del gobierno local destinados para el sector como el Plan de Desarrollo. La explicación está en las respuestas: “nuestra actividad comercial es transeúnte, hoy estamos aquí y mañana no” (N°12, 2010). Esa indiferencia se percibe, igualmente, en la escasa participación en organizaciones que surgieron en el sector, quizá por desconocimiento o por desinterés. Solo las personas que hacen parte de las mismas saben cuáles son sus propósitos y funciones. Entre estas organizaciones están: Asoguayaquil, Gerencia del Centro, Comité Cívico Parque de Berrío. Sin embargo, hay que reconocer que dicho desconocimiento se debe a la falta de difusión y participación activa de estas con la Comuna.

Referencias

- Almond, G. & Verba, S (2000). La cultura cívica. En R. Del Águila, *Manual de ciencia política*. Madrid: Trotta.
- Benítez, R. (2004). La ciudadanía en la teoría política contemporánea: modelos propuestos y su debate. Memoria para optar al grado de Doctor. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.
- Betancur G., J. (1998). *Moscas de todos los colores: significado histórico del barrio Guayaquil de Medellín, 1894-1934*. Medellín: Universidad Nacional.
- Cabral, U. (2003). La construcción de la ciudadanía: derechos humanos y humanización del derecho. Tesis doctoral, Burgos, Universidad de Burgos.
- Castel, R. (1995). ¿Qué significa estar protegido? Dabas, E. y Najmanovich, E. (Comps.). *Redes el lenguaje de los vínculos*. Buenos Aires: Paidós.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Cortina, A (1999). *Los ciudadanos como protagonistas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores.
- Crouch, C. (1999): La ampliación de la ciudadanía social y económica y la participación. En S. García y S. Lukes (Comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- De Julios C, A. (2007). *Ciudadanía y derecho en la era de la globalización*. Madrid: Dykinson.

- Fleury, S (2005). Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad. *Futuros* 10(3).
- Jimeno, S. & Pérez, G. (1989). *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid: Ediciones Akal, S.A.
- Gómez F., S. & Ladino M., G. (2003). Algunas características socioeconómicas de los vendedores del mercado informal ubicados en el centro de Medellín, específicamente en el sector El Hueco. Trabajo de grado, Administrador de Empresas con énfasis en Economía Solidaria. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Gordon, S. (2003). Ciudadanías y derechos sociales: ¿criterios distributivos? *Revista Mexicana de Sociología*, 001. Enero-abril.
- Habermas, J. (1994). Citizenship and national identity. En Bart van Steenbergen (Ed.), *The Condition of Citizenship*. Londres: Sage.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro*. Madrid: Paidós.
- Jaramillo H., J. (2007). Balance de las políticas públicas de atención a la población desplazada por la violencia en la ciudad de Medellín. 2005-2007. Tesis CD ROM. Universidad de Antioquia.
- Jelin, E. (1993). ¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 55. Amsterdam, Países Bajos. Centro Interuniversitario de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA).
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Lechner, N. (2000). Nuevas ciudadanías. *Revista Estudios Sociales*, 05. Universidad de los Andes. Enero.
- López P., H (2007). Los fenómenos identitarios socioambientales y su relación con los espacios sociofísicos urbanos del sector de La Alpujarra de la ciudad de Medellín. *Poesis: Revista Electrónica de Psicología Social*, 13. Junio. FUNLAM.
- Macpherson, C. B. (1987). *La democracia liberal y su época*. Madrid: Alianza.
- Marshall, B. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.

- Martínez N., R. (1995). Redes sociales. Más allá del individualismo y del comunitarismo. En Dabas, E. y Najmanovich, D. (Comps.). *Redes, el lenguaje de los vínculos*. Buenos Aires: Paidós.
- Mcintyre, A. (1995). Is Patriotism a Virtue? En R. Beiner (Ed.). *Theorizing Citizenship*. New York: State University of New York Press.
- Ortiz, J., W. (2008). Ciudadanías alternativas y constitucionalidad. *Revista Ratio Juris*, 7. Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Ortiz J., W. (2007). Cultura política y ciudadanía: grado de conocimiento que frente al tema poseen los candidatos a cargos públicos en Medellín y su Área Metropolitana. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Ortiz J., W. (2009). *Los paraestados en Colombia: fundamentación teórica y salidas políticas*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Pasquino, G. (2001). Ciudadanía mundial. *Revista Psicología Política*, 23. Noviembre.
- Pérez L., M. (2000). (Comp). Ciudadanos y ciudadanía, un análisis introductorio. En *Ciudadanía y democracia*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Pérez S., G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- Rawls, J. (2007). *Liberalismo político*. Buenos Aires: Crítica.
- Saidon, O. (1995). Las redes, pensar de otro modo. En Dabas y Najmanovich (Comps.). *Redes, el lenguaje de los vínculos*. Buenos Aires: Paidós.
- Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica*. Madrid: Taurus.
- Sojo, C. (2002). La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. *Revista de la CEPAL*, 76. Abril. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Taylor, Ch. (1993). *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México: FCE.
- Telles, V. (1994). "Sociedade Civil, Direitos e Espaços Públicos" En: Villas-Boas, R. (ed.), *Participação popular nos governos locais*. São Paulo: Pólis.
- Upegui B., A. (2004). *Guayaquil: una ciudad dentro de otra*. Medellín: Biblioteca Básica de Medellín. Instituto Tecnológico Metropolitano.
- Valera, S. (1997). Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social. *Revista de Psicología Social*, 12, (1).

- Vallespín, F. (1990). Ciudadanía e identidad nacional. En J. Habermas (1998). *Facticidad y validez. Complementos y estudios previos*. Madrid: Trotta.
- Vallespín, F. (1998). Derechos humanos y soberanía popular: Las versiones liberal y republicana. En R. Águila y F. Vallespín (1998). *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza.
- Vásquez, U. (1994). *Ayer y hoy. Guayaquil por dentro*. Medellín: Concejo de Medellín.
- Villarreal, M. (1999). Construir ciudadanía: construcción democrática de poder. *Revista Centro de Estudios sociales*, 10, mayo. Córdoba, Argentina.
- Walzer, M. (1993). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: FCE (1ª ed. en inglés, 1983).
- Wappenstein, S. (2010). *Sobre ciudadanía(s). Iconos*, 36. FLACSO, Quito, Ecuador.
- Young, I. (1995). Polity and Group Difference: A critique of the ideal of universal citizenship. En R. Beiner (Ed.), *Theorizing Citizenship*. New York: State University of New York Press.
- Yuni, J. & Urbano, C. (1999). *Investigación etnográfica e investigación-acción*. Córdoba: Brujas.
- Zolo, D. (1997). La ciudadanía en una era poscomunista. *Revista Ágora*, 7, 99-114.

Encuestas citadas

- Nº 2, E C (2010). Encuesta y entrevista semiestructurada. E. M. Concepto de ciudadanía. Entrevistador, Medellín.
- Nº3, EC (2010). Encuestas y entrevista semiestructurada. A G. Derechos y deberes como ciudadano. Encuestador, Medellín.
- Nº 6, E C (2010). Encuesta y entrevista a profundidad. AG. Formas alternativas a la ciudadanía municipal que se practican en el sector. W O. entrevistador, Medellín.
- Nº 7, E C (2010). Encuesta y entrevista. A G. seguridad en la Comuna 10. Entrevistador, Medellín.
- Nº8, E C (2010). Entrevista a profundidad. E M. seguridad privada en la Comuna, entrevistador, Medellín.
- Nº 11, E C (2010). Encuesta estructurada. C C P. Participación Plan de Desarrollo en la Comuna 10. Encuestadores, Medellín

Nº 12, E C (2010). Encuesta. C C P. Proyectos municipales conocidos por la Comuna, entrevistadores Medellín.

Fuentes primarias

Archivo fotográfico de Benjamín de la Calle. 1897-1932. Medellín. Centro de Memoria Visual. Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (FAES).